

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL  
N° 76-2022-FONDEPES/J

Lima, 06 de octubre de 2022

**VISTOS:** El Informe N° 301-2022-FONDEPES/UFRH de la Coordinadora de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, y la Nota N° 261-2022-FONDEPES/OGA de la Oficina General de Administración y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante, FONDEPES) es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 75-2022-FONDEPES/J de fecha 4 de octubre de 2022, se aceptó la renuncia presentada por la señora Karla Elizabeth Espinoza Malatesta al cargo de Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica del FONDEPES, cargo al que fuera designada mediante Resolución Jefatural N° 011-2022-FONDEPES/J de fecha 28 de enero de 2022, publicada en el Diario Oficial El Peruano en la misma fecha, siendo su último día de labores el 5 de octubre de 2022;

Que, mediante Nota N° 261-2022-FONDEPES/OGA, la Oficina General de Administración dio su conformidad al Informe N° 301-2022-FONDEPES/UFRH emitido por la Coordinadora de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, donde concluye que la señora Doris Melissa Hidalgo Torres cumple con el perfil requerido para ocupar el encargo de Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica en adición a sus funciones y sin diferencial remunerativo;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, así como en el ejercicio de las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE;

Con los vistos de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración y de la Coordinadora de la Unidad Funcional de Recursos Humanos, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, a la señora Doris Melissa Hidalgo Torres el cargo de Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica del FONDEPES, hasta la designación del Titular.



